

la disolución y liquidación de la sociedad, y el siguiente Balance final de liquidación:

| | Euros | Pesetas |
|---|------------|-------------|
| Activo: | | |
| Total Activo . | 0,00 | 0 |
| Pasivo: | | |
| Capital suscrito | 60.120,00 | 10.003.126 |
| Reservas | 12.927,46 | 2.150.949 |
| Resultados negativos de ejercicios anteriores | -72.733,80 | -12.101.886 |
| Pérdidas y ganancias. | -313,66 | -52.189 |
| Total Pasivo . | 0,00 | 0 |

Villafranca de los Barros, 20 de junio de 2002.—El Liquidador.—30.810.

GURMA, S. A.
(Sociedad escindida)
GURMA BAT, S. L.
GURMA BI, S. L.
(Sociedades beneficiarias)

Anuncio de escisión total

La Junta general extraordinaria y universal de accionistas de «Gurma, Sociedad Anónima», celebrada el día 14 de junio de 2002, ha acordado por unanimidad la escisión total de la sociedad mediante la segregación de la totalidad de su patrimonio para ser integrado por sucesión universal de sus derechos y obligaciones a las dos sociedades beneficiarias de nueva creación, denominadas, «Gurma Bat, Sociedad Limitada» y «Gurma Bi, Sociedad Limitada», y disolviéndose sin liquidación la sociedad escindida «Gurma, Sociedad Anónima», de conformidad con el proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil de Gipuzkoa el día 11 de junio de 2002.

Se hace constar que accionistas y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y los balances de escisión. Asimismo, se hace constar que los acreedores sociales pueden oponerse a la escisión, durante el plazo de un mes, a contar desde la tercera y última publicación de este anuncio, en los términos previstos en la Ley.

Azpeitia, 14 de junio de 2002.—Los Administradores solidarios de «Gurma, Sociedad Anónima».—30.839. y 3.^a 1-7-2002

INCA ISLAS CANARIAS,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Convocatoria de Junta general extraordinaria de accionistas

El Consejo de Administración de la entidad «Inca Islas Canarias, Sociedad Anónima», en su sesión del día 21 de junio de 2002, de conformidad con la vigente Ley de las Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta general extraordinaria de accionistas que tendrá lugar, en el domicilio social sito en la calle Vinca, esquina calle Eucalipto, sin número, del polígono industrial de Arinaga en Agüimes, Gran Canaria, el día 22 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora, el día 23 de julio de 2002, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Redenominación a euros enteros del capital social de la compañía vía reducción de capital.

Segundo.—Cese y nombramiento de Auditores de cuentas.

Tercero.—Facultad para elevar a público los acuerdos adoptados.

Cuarto.—Aprobación del acta de la reunión.
Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que se someten a la aprobación de la Junta, texto e informe relativo a la modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Agüimes, 21 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Luis Carlos Fernández de Sousa Faro.—31.501.

INGENIERÍA DEL FRÍO, S. A.

Capitalización de la cuenta de reserva indisponible

Se hace público que la Junta general extraordinaria de accionistas de la sociedad celebrada el 25 de junio de 2002, acordó capitalizar la reserva indisponible de la compañía constituida por acuerdo de la Junta general extraordinaria de accionistas celebrada en fecha 15 de mayo de 2002.

En concreto, se acordó, por unanimidad, ampliar el capital social de la compañía, fijado en el importe de 132.941,20 euros, hasta la cifra de 188.020 euros, es decir, aumentarlo en la cuantía de 55.078,80 euros, mediante la elevación del valor nominal de las 22.120 acciones emitidas, en un importe 2,49 euros, pasando cada una de un valor de 6,01 euros a un valor de 8,50 euros por acción.

La ampliación se realizó en cuanto 47.358,80 euros con cargo a la cuenta de reserva indisponible y en cuanto 7.720 euros con cargo a la Cuenta de Reservas Voluntarias.

Barcelona, 25 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración, Luis Gispert Soteras.—31.507.

INMOBILIARIA RESIDENCIAL,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Se convoca a los señores accionistas para la celebración de Junta general que tendrá lugar el próximo día 17 de julio de 2002, a las diecisiete horas en primera convocatoria, en la oficina del Notario de Madrid don Carlos Ruiz—Rivas Hernando (paseo Pintor Rosales, número 52, 1.º derecha Madrid) y en el mismo lugar y hora el día 18 del mismo mes y año, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Renovación del Consejo de Administración con Delegación de Facultades para inscripción de los nuevos cargos en el Registro Mercantil.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Madrid, 27 de junio de 2002.—Roberto José Rivas Martínez.—31.892.

INQUÍMICA, S. A.

Junta general ordinaria

Se convoca a los señores accionistas de la compañía, para celebrar Junta general ordinaria, en Rubí (Barcelona), calle Domènec i Montaner, 5, Polígono Rubí-Sud, el próximo día 19 de julio, a las dieciséis horas, en primera convocatoria y, en segunda, para el siguiente día 20 de julio, a las dieciséis horas, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales de la compañía y propuesta de distribución de resultados, correspondientes al ejercicio 2001, así como de la gestión social.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Redacción y aprobación, en su caso, del acta de la reunión.

Para asistir a la Junta deberán cumplimentarse las prescripciones estatutarias. A partir de esta convocatoria se hallarán en el domicilio social a dis-

posición de todos los accionistas, las cuentas anuales del ejercicio y el informe de gestión, sometidos a aprobación, quienes podrán obtener copia de todo ello de forma inmediata y gratuita.

Barcelona, 28 de junio de 2002.—El Administrador, Miguel Corominas Sarda.—31.814.

INSULAR CARROCERA,
SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria

Se convoca a todos los socios de la entidad a la citada Junta a celebrar en el domicilio social el próximo 20 de julio a las diez horas en primera convocatoria, y el 21 de julio a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Orden del día

Primero.—Renovación del Órgano de Administración.

Segundo.—Análisis y aprobación, si procede, de las cuentas anuales del ejercicio 2001.

Tercero.—Análisis y aprobación, si procede, de la propuesta del Órgano de Administración de ampliación del capital social en 60.100 euros.

Cuarto.—Delegación de facultades.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Confección, lectura, y aprobación, si procede, del acta de la reunión.

Las Palmas de Gran Canaria, 18 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.859.

INTERPROSPECT, S. A.
(Sociedad absorbente)
INMOBILIARIA BURBAR, S. A.
UNIPERSONAL
(Sociedad absorbida)

Anuncio de fusión

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 242 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas de 22 de diciembre de 1989, se hace público que las Juntas generales ordinarias, extraordinarias y universales de accionistas de las sociedades epigrafiadas, celebradas el día 25 de junio de 2002, aprobaron todas ellas por unanimidad, la fusión de dichas sociedades mediante la absorción por «Interprospect, Sociedad Anónima» de «Inmobiliaria Burbar, Sociedad Anónima Unipersonal», con disolución sin liquidación de la sociedad absorbida y traspaso en bloque, a título universal, de todos los bienes, derechos y obligaciones que componen su patrimonio a la sociedad absorbente, y sin ampliación del capital social de la sociedad absorbente, por ser ésta titular del 100 por 100 del capital de la sociedad absorbida, todo ello en los términos y condiciones del proyecto de fusión suscrito por el Administrador de las sociedades intervinientes, y depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

Como consecuencia de dicho acuerdo se aprobó también por las Juntas generales:

a) Considerar Balances de fusión los anuales de cada sociedad cerrados al 31 de diciembre de 2001. No se modificará el capital al ser propietaria directamente la sociedad absorbente de la totalidad de las acciones de la sociedad absorbida.

b) Que las operaciones de la sociedad absorbida se consideren realizadas, a efectos contables, por cuenta de la absorbente con efectos desde 1 de enero de 2002, no otorgándose derechos u opciones de tipo alguno a que hace referencia el párrafo e) del artículo 235 de la Ley de Sociedades Anónimas, sin que tampoco se confiera ventaja de clase alguna a los expertos independientes ni al administrador de las sociedades afectadas por el proceso de fusión a que se refiere el apartado f) del referido precepto legal.

Se hace constar expresamente el derecho de los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y de los Balances de fusión, así como el derecho de los acreedores de cada una de las sociedades que se fusionan, durante el plazo de un mes contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, a oponerse a la fusión en los términos previstos en el artículo 166 de la Ley de Sociedades Anónimas, de conformidad con lo establecido en los artículos 242 y 243 de la misma.

Madrid, 25 de junio de 2002.—El Administrador único de las sociedades absorbida y absorbente.—31.494. 1.^a 1-7-2002

INVER-ALIA, SOCIEDAD LIMITADA

Junta general ordinaria

Por acuerdo del Consejo de Administración de esta Sociedad, se convoca a los señores socios a la Junta general ordinaria a celebrar en el domicilio social, el próximo día 19 de julio de 2002, a las doce treinta horas, de la mañana, con sujeción al siguiente

Orden del día

Primero.—Reelección, cese y nombramiento de miembros del Consejo de Administración.

Segundo.—Examen y aprobación de las cuentas anuales, individuales y consolidadas correspondientes al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2002.

Tercero.—Examen y aprobación de la propuesta de aplicación del resultado correspondiente al ejercicio cerrado a 31 de marzo de 2002.

Cuarto.—Censura de la gestión social.

Quinto.—Retribución de Administradores.

Sexto.—Nombramiento de Auditores.

Séptimo.—Ratificación de las garantías otorgadas por «Inver-Alia, Sociedad Limitada», a «Banco Pastor, Sociedad Anónima».

Octavo.—Delegación de facultades para la protocolización y ejecución de los acuerdos adoptados.

Noveno.—Lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Se comunica a los señores socios el derecho a obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe de los auditores de cuentas.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Presidente del Consejo de Administración, Rafael Calvo González-Gallarza.—31.895.

INVERSIONES SEVILLANAS, S.A.I. Sociedad unipersonal

Reducción y aumento de capital social

En cumplimiento del artículo 165 del texto refundido de la Ley de Sociedades Anónimas se pone en conocimiento que la Junta general ordinaria de accionistas, celebrada el pasado día 26 de junio de 2002, ha acordado las siguientes operaciones de reducción de capital y posterior aumento del mismo:

Primero.—Reducción del capital social, para la compensación de pérdidas, en la cifra de 288.607,26 euros, mediante la disminución del valor nominal de las 6.000 acciones existentes, que pasan de un valor nominal de 60,101210 a 12,00 euros por acción.

Segundo.—Aumento del capital social en la cifra de 168.000 euros mediante la emisión de 14.000 nuevas acciones, números 6.001 a 20.000 ambas inclusive, de 12,00 euros de valor nominal. Este aumento de capital ha sido suscrito y desembolsado íntegramente por el accionista único de la sociedad «Inmobiliaria del Sur, Sociedad Anónima».

Sevilla, 26 de junio de 2002.—El Administrador único.—31.876.

IPT SOLUZIONA TELECOMUNICACIONES, S. A.

(Sociedad absorbente)

IPT CABLE, S. A. Sociedad unipersonal

Anuncio de fusión por absorción

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada en relación con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas y disposiciones concordantes se hace público que la Junta general de accionistas de la sociedad absorbente y el socio único de la sociedad absorbida, aprobaron el 26 de junio de 2002, la fusión por absorción de «Ipt Cable, Sociedad Anónima», sociedad unipersonal, por parte de la sociedad «Ipt Soluziona Telecomunicaciones, Sociedad Anónima». Dicha fusión se aprobó con las menciones recogidas en el proyecto de Fusión redactado y suscrito por los Administradores de las sociedades intervinientes y que fue depositado en el Registro Mercantil de Madrid.

De acuerdo con el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho de accionistas, socios y acreedores a obtener el texto íntegro de los acuerdos de fusión y los balances de fusión en los respectivos domicilios sociales.

Los acreedores de las sociedades podrán oponerse a la fusión, durante el plazo de un mes, contado desde la fecha del último anuncio de fusión, en los términos regulados por el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Madrid, 26 de junio de 2002.—El Secretario no Consejero de la Sociedad absorbente.—El Administrador único de la sociedad absorbida.—31.424. y 3.^a 1-7-2002

IREGA, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de esta sociedad a la Junta general extraordinaria de accionistas que se celebrará, en primera convocatoria, el día 30 de julio de 2002 a las doce horas, en la sede social, en Vitoria, calle Trianas, número 15 y en el mismo lugar, en segunda convocatoria, el 1 de agosto de 2002 a las doce horas, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Designación del Presidente y Secretario de la Junta.

Segundo.—Modificación del artículo 7.º de los Estatutos sociales, con objeto de incluir lo dispuesto en el artículo 170.3 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Tercero.—Facultar para elevar a público los anteriores acuerdos.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del acta de la Junta.

Desde la convocatoria de la Junta, los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y el informe sobre la misma, y tendrán derecho a que se les entreguen o envíen de forma inmediata y gratuita dichos documentos.

Vitoria, 17 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—31.341.

IRUMONEY, S. L.

Anuncio de escisión total

De conformidad con los artículos 242 y 254 de la Ley de Sociedades Anónimas, por remisión del artículo 94 de la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, se hace público que mediante acuerdo adoptado por la Junta general extraordinaria universal de socios de la compañía «Irumoney, Sociedad Limitada», celebrada el día 15 de junio

de 2002, se ha aprobado, por unanimidad, la escisión total de la compañía «Irumoney, Sociedad Limitada», ajustándose a los términos conocidos del proyecto de escisión depositado en el Registro Mercantil, mediante la división y traspaso en bloque y a título de sucesión universal, a las sociedades beneficiarias a constituir, «Koroso 2002, Sociedad Limitada», «Ekib XXI, Sociedad Limitada» y «Kemenarik, Sociedad Limitada», de todo el patrimonio social de la primera. Las sociedades beneficiarias se subrogarán en todos los derechos y obligaciones inherentes al patrimonio escindido con disolución sin liquidación de la sociedad escindida.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 243 de la Ley de Sociedades Anónimas se hace constar el derecho que asiste a los socios y acreedores de obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Escisión, así como el derecho de oposición que corresponde a los acreedores, que deberá ser ejecutado con arreglo a lo previsto en el artículo 166 de la misma Ley, durante el plazo de un mes contado desde la fecha del último anuncio del acuerdo adoptado por la Junta general.

Abadiño (Bizkaia), 17 de junio de 2002.—Secretario del Consejo de Administración de «Irumoney, Sociedad Limitada».—31.186. 1.^a 1-7-2002

KALAMAZOO COMPUTER GROUP, S. A.

Sociedad unipersonal

El anuncio de la reducción de capital mediante amortización de acciones acordada el 30 de noviembre de 2001, contenía un error numérico, que se procede a rectificar. La reducción de capital se realizó mediante la amortización de 130.210 acciones, números 113.016 a 243.225, ambos inclusive, y no, como se decía por error, mediante la amortización de 149.057 acciones, números 94.169 a 243.225, ambos inclusive. En consecuencia, el capital social tras la reducción es 130.015.000 pesetas.

Madrid, 12 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—30.787.

LAMOBESE, SOCIEDAD ANÓNIMA

Junta general extraordinaria de accionistas

Por acuerdo del Administrador solidario de fecha 27 de junio de 2002 se convoca a los señores accionistas de la sociedad a la Junta general extraordinaria que se celebrará en el domicilio social de la entidad, calle Pedro Muguruza número 1 (Madrid), el próximo día 19 de julio de 2002, a las doce horas, en primera convocatoria, y el 20 de julio de 2002, a las doce horas, en segunda convocatoria, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Distribución de dividendos que se realizarán mediante la cesión de derecho de créditos en favor de la sociedad o en su caso mediante el importe del pago de los mismos.

Segundo.—Ruegos y preguntas.

Tercero.—Facultar a los Administradores solidarios para que expidan las certificaciones de los acuerdos adoptados y para que cualquiera de ellos solidaria o indistintamente concorra ante notario público de su libre elección y proceda a la elevación a público de los acuerdos adoptados, así como cualquier otra documentación pública o privada que sea necesaria para la inscripción en el Registro Mercantil de lo pertinente.

Facultar a los Administradores para que subsanen cualquier defecto que pueda impedir elevar a público o inscribir en el Registro cualquier acuerdo de los adoptados en la Junta general extraordinaria.

Cuarto.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Junta.

Madrid, 27 de junio de 2002.—El Administrador solidario.—31.818.